

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
PROCESO CAS N° 19 - 2024 - UNAS
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE UNA (01) SECRETARIA/O

I. GENERALIDADES

1.1. Objeto de la convocatoria

Contratar, bajo el régimen de contratación administrativa de servicios del Decreto Legislativo N° 1057 por necesidad transitoria, los servicios de una (01) SECRETARIA/O

1.2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Departamento Académico de Humanidades

1.3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos

1.4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios,
- c. Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS MINIMOS | DETALLE |
|---------------------|--|
| Formación Académica | a) Secretaria Ejecutiva (acreditar formación académica con título profesional). |
| Experiencia | b) Experiencia general de cuatro (4) años de haber laborado en el sector público o privado c) Experiencia específica de tres (3) años en la función de Secretaria Ejecutiva (Acreditar experiencia con copia simple de certificado y/o constancia y/o contrato de trabajo, en caso que las labores hubieran sido prestadas como servicios específicos, sustentar con los contratos y/o orden de servicios). |
| Capacitación | d) Capacitación actualizada en temas relacionados al servicio e) Ofimatimática Básica (últimos 5 años, computados a la fecha de publicación de la convocatoria), acreditar con copia simple de certificados, diplomas entre otros |
| Otros requisitos | f) Conocimiento de la estructura y funcionamiento de los Departamentos Académicos g) Conocimiento del trámite administrativo que realiza un Departamento Académico con respecto a todas las instancias en la UNAS h) Anexos 1 y 2 (Disponible en https://portalweb.unas.edu.pe/convocatoria-de-personal o en la Unidad de Recursos Humanos – Secretaría). i) Ficha resumen de hoja de vida ((Disponible en https://portalweb.unas.edu.pe/convocatoria-de-personal o en la Unidad de Recursos Humanos – Secretaría). |

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- 1 Trámites administrativos según el organigrama piramidal de la UNAS.
- 2 Recepción, archivos, sintetizar y enviar a la dirección los requerimientos de las cargas académicas de todas las Escuelas Académicas de la UNAS.
- 3 Mandar oportunamente las cargas académicas al Consejo de Facultad originarias por el acuerdo del Departamento (Consejo de Facultad - DIIA
- 4 Trámites acuerdos de Comisión Permanente del pleno del Departamento según como corresponda de las instancias de la Facultad y de la UNAS.
- 5 Debe mantener actualizado toda base de datos para una oportuna gestión del Departamento Académico.
- 6 Mantener permanentemente actualizado la información de la dirección del Departamento, coordinadora de Área y Comisiones de sus docentes; a su vez recibirlas para mantener una conectividad que permita la buena gestión
- 7 Realizar la digitación de trabajos encomendados por las Comisiones y Dirección del Departamento DAHU, según indicaciones
- 8 Manejo de la inteligencia emocional intro e inter personal y confidencialidad en la gestión
- 9 Mantener bajo la corresponsabilidad los bienes, enseres, equipos del Departamento Académico

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE |
|--|---|-----------------------------------|--|
| CONVOCATORIA | | | |
| 1 | Publicación del proceso en el Portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR | 20/03/2024 al 29/03/2024 | Responsable designado |
| 2 | Publicación de la convocatoria en la Página Web de la UNAS y periódico mural del Pabellón Central UNAS | 18/03/2024 al 22/03/2024 | Oficina de Tecnología de la Información/Unidad de Recursos Humanos |
| 3 | Presentación física de la hoja de vida documentada en Mesa de Partes - UNAS (carretera central km 1.21 Tingo María) | 01/04/2024 al 02/04/2024 | Postulante |
| 4 | Evaluación de la hoja de vida | 03/04/2024 9:00 am | Comisión evaluadora |
| 5 | Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la Página Web de la UNAS y el periódico mural de la Unidad de Recursos Humanos ubicado en el pabellón administrativo nuevo | 3/04/2024 | Comisión evaluadora |
| 6 | Presentación de Observaciones En la Unidad de Recursos Humanos | 04/04/2024 de 8:00 a 11:00 am | Unidad de Recursos Humanos |
| 7 | Absolución de observaciones En la Unidad de Recursos Humanos | 04/04/2024 de 12:00 a 14:45 pm | Comisión evaluadora |
| 8 | Evaluación de conocimientos (en la Unidad de Recursos Humanos) Los resultados serán publicados en el periódico mural de la Unidad de Recursos Humanos ubicado en el pabellón administrativo nuevo | 05/04/2024 08:30 am | Comisión evaluadora |
| 9 | Entrevista Personal (en la Unidad de Recursos Humanos ubicado en el pabellón administrativo nuevo) | 05/04/2024 11:00 am | Comisión evaluadora |
| 10 | Publicación de los Resultados en la Página Web de la UNAS y en el periódico mural de la Unidad de Recursos Humanos ubicado en el pabellón administrativo nuevo | 5/04/2024 | Oficina de Tecnología de la Información/Unidad de Recursos Humanos |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | | |
| 11 | Suscripción del Contrato | En coordinación | Unidad de Recursos Humanos |

V. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso serán los siguientes:

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|---|-------------|----------------|----------------|
| EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA | 30% | 22 | 30 |
| a. Experiencia | | | 6 |
| Mínima requerida (3 puntos) | | | |
| Por año adicional (1 punto) hasta 3 pto | | | |
| b. Estudios Realizados | | | 18 |
| Título Profesional (18 puntos) | | | |
| Grado Académico (16 puntos) | | | |
| Título Técnico Superior (14 puntos) | | | |
| Secundaria completa (12 puntos) | | | |
| c. Capacitación | | | 6 |
| Mínima requerida (3 puntos) | | | |
| Por curso adicional (1 punto) hasta 3 pto | | | |
| EXAMEN DE CONOCIMIENTO | 40% | | 40 |
| Conocimientos básicos | | | |
| ENTREVISTA | 30% | | 30 |
| PUNTAJE TOTAL | 100% | 65 | 100 |

Será declarado ganador el postulante que obtenga el mayor puntaje, siempre que el puntaje no sea inferior a 65

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|---|--|
| Lugar de prestación del servicio | Universidad Nacional Agraria de la Selva |
| Duración del contrato | 3 meses |
| Remuneración mensual | S/. 1,400.00 (Mil cuatrocientos). Incluye retenciones de Ley |
| Otras condiciones esenciales del contrato | Disponibilidad inmediata |

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

7.1 De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

8.1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

8.2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

NOTA: LOS POSTULANTES QUE NO FUERAN SELECCIONADOS TIENEN 03 DIAS DE PLAZO DESPUES DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PARA RECABAR SU FILE PERSONAL, SIN DERECHO A RECLAMO EN FECHAS POSTERIORES.

Los postulantes, deberán comprar una solicitud de trámite en CAJA para presentar su Currículum Vitae documentado y debidamente foliado.